MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACION MUNICIPAL

REF: Autoriza uso de vehículo municipal.
Vehículo Placa Patente SWHH-29.

ANTUCO, 07 OCT 2024

DECRETO ALCALDICIO 006744

VISTOS:

a) De conformidad a lo dispuesto en el Art. Nº 33 bis, nuevo y Art. 56 letra Ñ), de la Ley Nº 19.602 que modifica la Ley Nº 18.865 Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre autorización de circulación de vehículos municipales de propiedad estatal, en días inhábiles.

b) Decreto Exento Nº 4731-067 de fecha 04/10/2024 que desagrega la estimación de ingresos y gastos y aprueba el presupuesto inicial municipal año 2024.

c) En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- Que el Artículo 4º establece que.- Las municipalidades, en el ámbito de su territorio, podrán desarrollar, directamente o con otros órganos de la Administración del Estado, funciones relacionadas con: b) La Salud Pública y la protección del medio ambiente; c) La Asistencia social y jurídica.

2.- Que de acuerdo a los antecedentes, la Sra. Violeta Pino Burgos, el día 08.10.2024 debe realizar documentación previa, para ingresar a Pabellón Quirúrgico agendado para el día 09-10-2024 a las 16:00 en Av. Departamental 1455, La Florida, Santiago.

3.- Informe Movilización N°35 de fecha 03-10-2024 de la Asistente Social Srta. Cinthia Mardones Ibáñez, en el cual señala que, la solicitante Sra. Violeta Pino Burgos, Rut N° 9.747.851-1, no posee las condiciones económicas para solventar gastos de traslado, encontrándose dentro del 40% más vulnerable de la población, siendo necesario el traslado en vehículo municipal placa patente SWHH-29, para poder trasladar, la persona antes mencionada, junto a su Hija Lady Inzunza Pino, a la ciudad de Santiago.

D E C R E T O

1.-AUTORIZASE el vehículo Municipal, Placa Patente SWHH-29, para el traslado antes mencionado a la ciudad de Santiago, saliendo a las 01:00 hrs. am el día 08 de octubre del 2024, regresando el día 09.10.2024 aprox. a las 18:00 hrs.

2.-INSTRUYASE al conductor Sr. **NELSON VEGA CÁCERES**, Cédula de identidad Nº 19.944.038-1, Conductor Municipal, siendo responsable de este traslado en el móvil mencionado anteriormente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE COPIA Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO SECRETARIO MUNICIPAL

ESTEBAN JELDRES CARO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

I. MUNICIPALIDAD ANTUCO ALCALDE

DIEGO DIAZ REBOLLEDO
ALCALDE (S)

FRS/RTM /FRS /npr.
Distribución:
- Interesado
- Secretaría Municipal
- Archivo /

Municipalidad Antuco

Miguel Abuter <alcaldia@municipalidadantuco.cl>

Gestión de trasporte

1 mensaje

lady inzunza pino <lady.inzunza@gmail.com>
Para: alcaldia@municipalidadantuco.cl

4 de octubre de 2024, 10:08

Estimados,

Junto con saludar, agradecería su gestión para el trasporte de la operación de mi mamá Violeta Pino, ella tiene fecha 09-10-2024 pero debe estar un día antes para firmar unos documentos previos a la operación en la clínica Bupa, Santiago.
Adjunto correo de citación y carnet.

De antemano muchas gracias.
Saludos cordiales.

2 adjuntos



Screenshot_20241004_095830_cn.wps.moffice_eng~2.jpg
339K

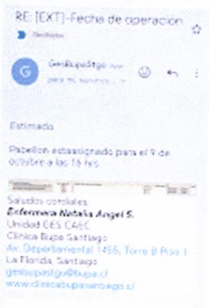

Screenshot_20241004_100538_com.google.android.gm.jpg
358K

RE: [EXT]-Fecha de operación

Recibidos

GesBupaStgo Ayer

para mí, sun.inzu...

Estimado.

Pabellon estaasignado para el 9 de octubre a las 16 hrs

Denomin.prestación	Ctd.	Status	Lo	S	Motivo de solicitud de examen	Te	En	P	Posicionami			Fecha
NEFRECTOMÍA PARCIAL CUALQUIER VÍA Y	1							O		09.10.2024	16:00	
BLOQUEO ANATOMIA PATOLOGICA	1									09.10.2024	16:00	
	1	SNC										

Saludos cordiales,

Enfermera Natalia Angel S.
Unidad GES CAEC
Clínica Bupa Santiago
Av. Departamental 1455, Torre B Piso 1
La Florida, Santiago
gesbupastgo@bupa.cl
www.clinicabupasantiago.cl


CÉDULA DE IDENTIDAD
REPÚBLICA DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN
APELLIDOS
PINO
BURGOS
NOMBRES
VIOLETA IRIS
NACIONALIDAD
CHILENA
SEXO
F
FECHA DE NACIMIENTO
15 JUN 1961
NÚMERO DOCUMENTO
528.242.265
FECHA DE EMISIÓN
26 JUL 2022
FECHA DE VENCIMIENTO
15 JUN 2031
FIRMA DEL TITULAR
RUN 9.747.851-1